

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA OBSTÉTRICO – GINECOLÓGICA DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	Última revisión Octubre 2022
	CD_GIFTEIR _ UDM OIG	

**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL/DE LA
 ENFERMERO/A INTERNO/A RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD DE
 ENFERMERÍA OBSTETRICO- GINECOLÓGICA DE LA
 UNIDAD DOCENTE MUTLPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
 DEL HOSPITAL UNIVERSITARI SANT JOAN DE REUS**

Elaborado por	Aprobado por la	Visto bueno de la Dirección
Lidia Díez Soro Tutora de la Especialidad de Enfermería Obstetrico- Ginecologica	Comisión de Docencia	Hospital Universitari Sant Joan de Reus
Septiembre 2022	22 de septiembre 2022	22 de septiembre 2022
Revisión: Octubre 2022	25 de octubre de 2022	25 de octubre de 2022

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Definición de la actividad	3
1.2	Perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico- Ginecológica.....	4
2	ITINERARIO FORMATIVO	6
2.1	Cronograma de rotaciones.....	6
2.2	Objetivos generales y específicos de la especialidad.....	6
2.3	Atención continuada / guardias	10
3	FORMACIÓN TEORICA.....	10
4	ACTIVIDAD FORMATIVA DOCENTE	11
4.1	Sesiones clínicas y bibliográficas	11
4.2	Congresos.....	11
4.3	Cursos.....	12
4.3.1	Plan de formación transversal.....	12
5	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.....	18

1 INTRODUCCIÓN

La matrona es un profesional reconocido internacionalmente en todos los sistemas sanitarios en los que se considera una figura esencial que incide en un ámbito social tan importante como el de la maternidad y la atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases: salud reproductiva, climaterio y sexualidad.

La formación de estos profesionales debe adecuarse a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos y a la de su ámbito de actuación en los distintos sistemas sanitarios. A este respecto, la importancia que han adquirido, en la década de los ochenta, las facetas de prevención y promoción de la salud, ha implicado una ampliación del ámbito de actuación de este especialista más allá de sus actividades tradicionales en la atención a la gestación, parto y posparto, que sin duda han repercutido en el enfoque y características de este programa.

La solidez de esta profesión se pone de manifiesto en su reconocimiento, tanto por la Organización Mundial de la Salud, como por la Unión Europea, en la que la Matrona es una profesión regulada, con un perfil competencial específico y con una formación mínima armonizada en todos los Estados miembros, a través de las previsiones contenidas en la sección 6 del Capítulo III de la Directiva 2005/36/CE, de 7 de septiembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, que este programa formativo cumple con creces. La citada Directiva ha sido transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado (BOE de 20 de noviembre de 2008).

Hay diseñado un protocolo de supervisión específico de la especialidad, en el que se gradúa el grado de supervisión que requieren los residentes en las actividades realizadas según el año de residencia, en cada una de las áreas de rotación hay unos objetivos docentes generales y específicos y unas competencias a adquirir, y en las distintas actividades debe fijarse también unos niveles de responsabilidad y autonomía determinados.

1.1 Definición de la actividad

La matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su

facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

El ámbito de actuación de dichos profesionales abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada, (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Así mismo, las matronas, pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.

Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno-infantil. En estos programas la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.

1.2 Perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante

- el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
 - e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
 - f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
 - g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
 - h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
 - i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
 - j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
 - k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
 - l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
 - m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
 - n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
 - o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
 - p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
 - q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
 - r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
 - s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
 - t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la

actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.

- u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

2 ITINERARIO FORMATIVO

2.1 Cronograma de rotaciones

Año	Rotación	Duración	Dispositivo Docente
R1	Sala de partos / Urgencias Ginecológicas	5 meses	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp
	Atención a la Salud sexual y reproductiva (ASSIR)	4 meses	ASSIR – Servicio de Atención Primaria Reus-Altebrat
	Puérperas /	1 mes	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp
	Neonatos	1mes	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp
R2	Sala de partos / Urgencias Ginecológicas	6 meses	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp
	Atención a la Salud sexual y reproductiva (ASSIR)	3 meses	ASSIR – Servicio de Atención Primaria Reus-Altebrat
	Consulta de Alto Riesgo Obstétrico (ARO)	2 meses	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp

2.2 Objetivos generales y específicos de la especialidad

Objetivo general de la formación

El objetivo principal se centra en que, al concluir el periodo formativo de 2 años, la matrona residente haya adquirido las competencias profesionales propias de la especialidad y haya realizado unas actividades mínimas de aprendizaje clínico.

Estructura del programa formativo de la especialidad:

De acuerdo con el programa oficial de la especialidad el 26% se realizará formación teórica, el 74% del período formativo se dedicará a la adquisición de habilidades prácticas, de acuerdo

con el siguiente cronograma:

Residente de Primer Año

1- Atención Primaria (4 meses).

La formación se lleva a cabo en el ASSIR Reus-Altebrat perteneciente al Instituto Catalán de Salud (ICS), acreditado como dispositivo docente asociado de nuestra unidad. La rotación en ASSIR se realizará en las áreas de: embarazo de bajo riesgo, preventiva, postparto, menopausia y grupos de educación sanitaria, de lunes a viernes en horario de mañana (de 8 a 14 horas) o tarde (de 14 a 20 horas), en la consulta de matrona, atendiendo visitas obstétricas y ginecológicas.

Adquisición de nivel de autonomía general 3-2.

Objetivos:

- Asesorar sobre consejo pre concepcional. Diagnosticar y realizar el seguimiento del embarazo normal.
- Asistir y supervisar la evolución de la madre y del neonato durante primer mes de vida, tanto en consulta como en domicilio.
- Asesorar en materia de anticoncepción.
- Asesorar a la mujer con problemas ginecológicos.
- Realizar actividades de prevención, asesoramiento y detección de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
- Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal.

2- Sala de Partos y Urgencias Obstétrico-Ginecológicas: (5 meses)

La rotación por Sala de Partos engloba tanto la asistencia a urgencias obstétrico-ginecológicas como el cuidado y asistencia a la gestante durante el trabajo de parto.

La jornada ordinaria está organizada en turnos de 12 horas, de día o de noche.

Adquisición de autonomía general nivel 3-2

Objetivos:

- Atender el parto normal. Identificar y atender el proceso de parto fisiológico y sus complicaciones.
- Promover la salud materno-infantil y la atención al parto normal.
- Aplicar los protocolos vigentes.

- Aplicar las técnicas de asistencia en caso de urgencia.
- Aplicar medidas de confort, acompañamiento, soporte emocional tanto a la gestante como a la familia durante el trabajo de parto.
- Asistir a las urgencias de gestantes de tercer trimestre y en las urgencias ginecológicas.
- Atender a la Reanimación Neonatal básica (N2) y participar en Avanzada (N3).

3- Sala de Hospitalización de Maternidad: (1 mes)

El personal de la planta de Maternidad está formado por el equipo de enfermería (enfermeras y auxiliares) dividido en tres turnos (mañana, tarde y noche).

El horario será de lunes a viernes en horario de 7 a 14 horas junto a la enfermera referente.

Adquisición de autonomía general nivel 2.

Objetivo general:

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes adecuados en los diferentes cuidados a la mujer, recién nacido y familia.

Objetivos específicos:

- Asesorar en los problemas o dificultades en lactancia materna.
- Detectar y derivar la anormalidad del proceso de puerperio y recién nacido sano.
- Aplicar los cuidados de mujeres gestantes de Alto Riesgo.
- Proporcionar educación sanitaria al alta sobre el puerperio, lactancia materna y crianza tanto a la mujer como a su familia.
- Asistir y supervisar la evolución físico-psico-social del binomio madre-hijo durante el puerperio.

4- Unidad de Neonatología: (1 mes)

La rotación será realizada en la Unidad de Neonatos con el equipo de Enfermería Especialista en Pediatría. El horario será de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Adquisición de nivel de autonomía general 2-3.

Objetivos:

- Familiarizarse con la exploración física del recién nacido prematuro, sus peculiaridades fisiológicas y posibles complicaciones.
- Manejar el material específico del neonato.
- Colaborar en la reanimación neonatal avanzada.

- Gestionar el estrés en los padres que viven el ingreso de un hijo.
- Promover la lactancia materna y la relación afectiva del recién nacido con sus padres.
- Impartir educación sanitaria y asesoramiento al alta.

Residente de Segundo Año

1- Atención Primaria: (3 meses)

Esta segunda rotación está organizada de la misma manera que la primera, en ASSIR Reus - Altebrat, con un nivel de autonomía mayor (2-1).

La actividad asistencial se realizará en la consulta de matrona ofreciendo: Asistencia Ginecológica, Tarde Joven y Educación Sexual en la Comunidad, control y seguimiento del embarazo, visitas de atención especializada en patologías obstétricas, control y seguimiento en el puerperio y el recién nacido sano, visitas domiciliarias de puerperio y atención al climaterio.

Objetivos:

- Asesorar sobre consejo pre concepcional. Diagnóstico, control y seguimiento del embarazo normal
- Asistir y supervisar la evolución de la madre y del neonato durante primer mes de vida, tanto en consulta como en domicilio.
- Asesorar en materia de anticoncepción. Atención Tarde Joven y llevar a cabo sesiones de Educación en Sexualidad en la adolescencia.
- Asesorar a la mujer con problemas ginecológicos.
- Realizar actividades de prevención, asesoramiento y detección de enfermedades de transmisión sexual (ETS).
- Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal y postparto.

2- Sala de Partos: (6 meses)

Esta segunda rotación está organizada de la misma manera que la primera, y los objetivos docentes serán los mismos, pero con un nivel de autonomía mayor (2-1).

3- Consultas Externas: Alto riesgo obstétrico y Patología Ginecológica. 2 meses.

Consiste en una rotación centrada en el aprendizaje de las competencias de la matrona. La/el residente acompañará a la matrona responsable del área.

Durante estos 2 meses la/el residente realizará las primeras visitas de la embarazada de bajo y alto riesgo.

2.3 Atención continuada / guardias

La atención continuada en sala de partos es un elemento fundamental del aprendizaje de la enfermería obstétrico-ginecológica, puesto que, gran parte de nuestra labor como matronas consiste en acompañar a la mujer durante proceso de parto.

Por ello, más allá de la rotación en sala de partos, donde la jornada ordinaria está organizada en turnos de 12 horas (50% de día y 50% de noche), la/el residente seguirá realizando guardias en dicha área a lo largo de las restantes rotaciones, como jornada complementaria. El objetivo es mantener el aprendizaje de la actividad asistencial que se desarrolla en esta área específica de atención a la mujer.

Están programadas a razón de 2 guardias al mes de 12 horas.

Las guardias se realizarán en la Unidad de Sala de Partos y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Los objetivos docentes de la atención continuada son:

- Desarrollar destrezas en las técnicas del triaje y manejo de la terapéutica inicial.
- Identificar y proporcionar cuidados en las patologías infecciosas más frecuentada en el embarazo.
- Realizar la exploración ginecológica básica con especuloscopia.
- Desarrollar y aplicar técnicas y habilidades en la comunicación centrada en la paciente.
- Identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo para la vida materna, fetal o del RN y manejar adecuadamente la situación.
- Identificar los pródromos del parto y los signos y síntomas de la dinámica uterina compatible con una correcta progresión del parto.
- Realizar el soporte vital avanzado del RN.

3 FORMACIÓN TEORICA

El programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico – Ginecológica se desarrolla estructurado de la siguiente manera:

Formación teórica

De acuerdo con el programa oficial de la especialidad, la formación práctica se complementa

con un programa teórico, impartido de manera centralizada para todas las unidades docentes de Catalunya por la DGPRS (*Direcció General de Professionals de la Salut del Departament de Salut*), acreditada como dispositivo docente asociado de cada una de ellas.

La dedicación para este programa teórico corresponde al 26% del total del período formativo, repartido a lo largo de los dos años de residencia: 300 horas de clases presenciales (7 horas de formación semanal en R1 y 7 horas de formación en semanas alternas en R2) y 600 horas no presenciales. Estas últimas se realizan a través de un portfolio, herramienta de aprendizaje basada en casos clínicos, cuya presentación, corrección y evaluación se hace a través de plataforma online.

El programa teórico está estructurado en el siguiente temario:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos.
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica.
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica.

4 ACTIVIDAD FORMATIVA DOCENTE

4.1 Sesiones clínicas y bibliográficas

La / el EIR acreditará la asistencia a las sesiones:

- Sesiones Generales del Hospital Universitari Sant Joan de Reus (HUSJR): 10 sesiones anuales.
- Sesiones clínicas del Servicio de Obstetricia y Ginecología.
- Presentar dos sesiones clínicas multiprofesionales en relación con las actividades realizadas durante el periodo de formación práctica.
- Participar en dos sesiones clínicas presentadas por otros profesionales dentro de su ámbito de formación práctica.

4.2 Congresos

La matrona residente asistirá al menos a un Congreso Nacional de Matronas y a la Reunión anual de Ginecólogos y Matronas de las Comarcas Catalanas, donde se plantea como objetivo presentar un mínimo de dos publicaciones, comunicaciones o posters en los congresos autonómicos o nacionales a los que asista, preferentemente en formato oral.

Podrá participar en aquellos talleres, cursos o jornadas en los que tenga interés, siempre

pactado con las tutoras, según su contenido docente y liberándose de su jornada ordinaria para asistir.

4.3 Cursos

Cursos de acogida específicos de la UDM: teóricos y teórico-prácticos para una mejor integración y adquisición de las competencias básicas para la actividad asistencial del R1 EIR y MIR en el Servicio de Obstetricia y Ginecología

La/el EIR acreditará y superará los siguientes cursos:

- Formación Protección Radiológica. HUSJR: 12h. Se ajustará a lo previsto en la Guía Europea “Protección Radiológica 116” en los términos que se citan en el Anexo II del BOE de 28 de mayo de 2009.
- Curso de Lactancia Materna del HUSJR en formato online
- Cursos de protocolos del servicio de Ginecología y Obstetricia del HUSJR

4.3.1 Plan de formación transversal

El/la residente acreditará la asistencia y cumplimiento de objetivos de los siguientes cursos, organizados por la UD del Hospital Universitari Sant Joan de Reus:

CURSO	MODALIDAD	Horas
SVB + DEA	Presencial	8
SVI	Presencial	8
Bioética	Presencial	4
Aspectos Jurídicos	Presencial	4
Gestión clínica	Presencial	6
Calidad asistencial	Presencial	4
Seguridad del paciente	Presencial	4
Habilidades comunicativas	Presencial	2
Investigación básica	Presencial	4
Curso de Acogida y Urgencias	Presencial	40
Preparación de ponencias y comunicaciones orales	Presencial	2
Estadística básica	Presencial	10
CARAM - Curso Autoformativo de Radioprotección Multiprofesional	Online	6

Determinantes de la Salud y promoción de la Salud	Presencial	4
Habilidades Quirúrgicas	Presencial	2

Asistencia: Es obligatoria la asistencia al 100% de las sesiones de cada curso.

Para los residentes que por su falta de asistencia -justificada-, no hayan podido alcanzar los objetivos de este, se acordará (de manera individual) la forma más adecuada para lograrlos y poder emitir el informe final necesario para la evaluación.

Cumplimiento de Objetivos: es competencia del responsable del curso.

Se valorará: actitud, conocimientos, habilidades y destrezas (si procede) a través de tareas específicas.

Objetivos del Plan de Formación Transversal

Soporte Vital Básico (SVB)

Objetivo general:

- Saber identificar y actuar ante una parada cardiorrespiratoria ejerciendo las técnicas de Apoyo Vital Basic.

Objetivos específicos:

- Aprender a identificar una parada cardiorrespiratoria (ACR).
- Poner en marcha el Sistema Integral de Emergències112.
- Adquirir los conocimientos teóricos y habilidades necesarias para el tratamiento de la ACR, logrando la realización de las Compresiones Torácicas de gran calidad. Aprendizaje y dominio del manejo del desfibrilador automático con seguridad.
- Recomendaciones sobre los factores de riesgo cardiovasculares y prevención de los accidentes y normas de prevención Covid-19.

Soporte Vital Inmediato (SVI)

Objetivo general:

- Saber identificar y actuar ante una parada cardiorrespiratoria ejerciendo las técnicas de Apoyo Vital Inmediato.

Objetivos específicos:

- Identificar y tratar a un paciente agudo grave mediante la aproximación ABCDE (vía Aérea,
- Respiración, Circulación, Discapacidad, Exposición).
- Identificar y tratar a un paciente en parada cardiorrespiratoria con desfibrilación externa automática o manual, material instrumental de la vía aérea y acceso vascular

de urgencia, en espera de la llegada de asistencia más especializada.

- Identificar las arritmias por parada según la estructuración del módulo de arritmias de los cursos de SVI.
- Incorporarse como miembro del equipo de apoyo vital avanzado si fuera necesario.

Bioética

Objetivo general:

- Conocer los aspectos básicos de la bioética que afectan a la práctica asistencial
- Objetivos específicos:
 - Reflexionar sobre la dimensión ética de las actividades ordinarias de la práctica clínica
 - Promover cambios de actitudes y comportamientos del médico residente que se fundamenten en el compromiso ético con el paciente.
 - Desarrollar las habilidades necesarias para la argumentación y la toma de decisiones racionales ante conflictos éticos que surgen en la práctica clínica diaria

Aspectos Jurídicos

Objetivo general:

- Conocer los aspectos jurídicos que afectan a la práctica asistencial

Objetivos específicos:

- Conocer la responsabilidad médica civil, penal y administrativa
- Conocer la normativa sobre el derecho a la autonomía del paciente y las obligaciones en materia de información y documentación clínica
- Conocer los aspectos médico-legales relacionados con la Administración de Justicia

Gestión Clínica

Objetivo General:

- Conocer el marco general de la gestión clínica de un centro asistencial o de un servicio médico.

Objetivos específicos:

- Conocer los sistemas sanitarios internacionales
- Conocer con detalle el sistema sanitario catalán
- Conocer los sistemas de afianzamiento de los diferentes niveles asistenciales
- Conocer los sistemas de Case-Mix y su repercusión con la financiación de un centro asistencial
- Adquirir conocimientos básicos de economía de la salud
- Conocer los determinantes de salud y de la enfermedad y la promoción de la salud

Calidad Asistencial

Objetivo general:

- Conocer las dimensiones de la calidad asistencial y su aplicación en la asistencia sanitaria

Objetivos específicos:

- Conocer las dimensiones de la calidad asistencial
- Conocer los principios de la mejora continua
- Conocer los diferentes modelos de calidad y acreditación que se aplican en el entorno sanitario

Seguridad del Paciente

Objetivo general:

- Acercar a los profesionales, el clima y la cultura de Seguridad Clínica del paciente.

Objetivos específicos:

- Fomentar la notificación de incidentes, la prevención de acontecimientos adversos.
- Realizar el análisis mediante técnicas específicas y la definición de propuestas de mejora.
- Aplicar todo este contenido en el centro y a la realidad de los servicios

Habilidades Comunicativas

Objetivo general:

- Mejorar la competencia al saber notificar malas noticias de los médicos y otros profesionales de la salud

Objetivos específicos:

- Conocer el protocolo SPIKES como método para notificar malas noticias
- Detectar los errores comunicativos producidos durante la notificación de una mala noticia a un paciente
- Aplicar el protocolo SPIKES en la notificación de malas noticias
- Reflexionar de manera crítica sobre la relación médico-paciente

Investigación Básica

Objetivo general:

- Conocer los instrumentos y las posibilidades para realizar investigación en nuestro centro por parte de los profesionales en formación especializada

Objetivos específicos:

- Conocer las estructuras de investigación de nuestro entorno
- Conocer los diferentes recursos disponibles para hacer investigación
- Conocer los grupos de investigación estables de la HUSJR
- Conocer los instrumentos de evaluación de la investigación

Curso Acogida y Urgencias

Objetivo general:

- Dar los conocimientos necesarios a los nuevos residentes para poder iniciar su formación post-grado tanto desde los aspectos laborales como asistenciales y docentes en el hospital.

Objetivos específicos:

- Conocer el funcionamiento de la estructura docente del hospital
 - Conocer el sistema de evaluación y las rotaciones
 - Conocer el sistema informático (h-limpio) y la prescripción farmacéutica electrónica
 - Conocer los aspectos contractuales, laborales y de salud del trabajo
 - Conocer la normativa sobre el derecho a la autonomía del paciente y las obligaciones en materia de información y documentación clínica
 - Conocer los aspectos medico legales relacionados con la Administración de Justicia la responsabilidad médica: civil, penalti y administrativa
 - Acercar a los profesionales, el clima y la cultura de Seguridad Clínica del paciente.
- Objetivos específicos: Fomentar la notificación de incidentes, la prevención de acontecimientos adversos.

Preparación de ponencias y comunicaciones orales

Objetivo General:

- Aprender a diseñar y presentar de manera profesional comunicaciones orales de manera presencial y virtual

Objetivos específicos:

- Establecer los procesos de trabajo y protocolos de comunicación corporativa del Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp.
- Mejorar las presentaciones de trabajos, estudios y revisiones en formato virtual.

Estadística básica

Objetivo General:

- Conocer los conceptos estadísticos básicos para poder iniciarse en la investigación

clínica

Objetivos específicos:

- Conocer el manejo de las variables
- Conocer la estadística univariante y bivariante con variables categóricas y con variables cuantitativas
- Conocer la estadística multi variante

Iniciación a la ecografía

Objetivo general:

- Comprender la utilidad del ultrasonido en punto de atención como una técnica auxiliar básica en el diagnóstico y tratamiento de la patología urgente
- Aplicar las técnicas de evaluación sistemática con el uso del equipo de ultrasonido en patologías específicas
- Utilizar el ecógrafo como una herramienta de elección primaria en la aproximación al paciente urgente

Objetivos específicos:

- Conocer e interpretar la anatomía ecográfica de las extremidades inferiores
- Conocer e interpretar la anatomía ecográfica del reno-vesical
- Conocer e interpretar la anatomía ecográfica de los grandes vasos y coro
- Conocer e interpretar la anatomía ecográfica pulmonar
- Conocer e interpretar la anatomía ecográfica del abdomen y Eco FAST

CARAM - Curso Autoformativo de Radioprotección Multiprofesional

Objetivos establecidos por el Departamento de Salud.

Curso dirigido únicamente a los residentes de primer año excepto los residentes de Medicina Interna.

Determinantes de la Salud y Promoción de la Salud

Objetivo general:

- Mejorar los conocimientos de los determinantes de la salud y la enfermedad y la promoción de la salud tan en el ámbito laboral como comunitario.

Objetivos específicos:

- Conocer la Red de Hospitales Promotores de la Salud.
- Conocer las obligaciones de promoción de la salud desde los servicios de Prevención de Riesgos.
- Conocer algunos planes de empresas saludables.
- Diseñar una intervención de promoción de la salud dentro de una empresa.

- Conocer los diferentes tipos de intervención en promoción y educación de la salud.
- Aprender qué sueño y cómo influyen los determinantes de salud.
- Ser capaces de diseñar intervenciones en salud a nivel comunitario.

Habilidades quirúrgicas

Objetivo general:

- Mejorar los conocimientos y las habilidades en la realización de cierre y suturas en heridas no complejas de piel y tejido subcutáneo

Objetivos específicos:

- Identificar el material necesario para realizar una sutura correctamente.
- Identificar los tipos de heridas susceptibles a ser suturadas.
- Saber escoger el material y la técnica de sutura adecuada a la herida.
- Manejar el material y las técnicas asépticas por la realización de una sutura
- Saber realizar correctamente las técnicas de suturas más habituales

5 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Con esta actividad se persigue generar conocimiento científico en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, impulsar líneas de investigación y fomentar la difusión para mejorar la práctica clínica.

El Hospital Universitari Sant Joan de Reus ofrece la posibilidad de desarrollar proyectos de investigación a través de la colaboración establecida con el Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) que centraliza y gestiona la actividad de investigación sanitaria y biomédica del Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre.

Los objetivos mínimos a cumplir son:

- Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica, que se realizará a lo largo del 2º año de residencia.
- Dicho trabajo puede ser de investigación clínica o atención primaria al finalizarlo, deberá plantearse la presentación del resultado como una comunicación a un congreso nacional o internacional.